



Nº Expediente:
300/2023/00651

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Contrato de servicios para evaluación de proyectos de educación para un desarrollo sostenible y una ciudadanía global financiados por el Ayuntamiento de Madrid mediante subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva durante el periodo 2018-2022, para su adjudicación por procedimiento abierto simplificado.

Fecha y hora de celebración

12 de febrero de 2024 a las 10:00 horas.

Modalidad

A distancia

Lugar de celebración

Entorno digital

Procedimiento electrónico/evento privado

Por la Secretaría se comprueba la válida composición del órgano colegiado con la asistencia de los miembros que lo conforman en el modo a distancia online y la forma de videoconferencia, a través de la aplicación Microsoft Teams con pantalla compartida, que permite a los miembros de la mesa seguir su desarrollo en directo en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).

Se comprueba asimismo por la Secretaría que todos miembros están conectados a PLACSP a través del check "Telemáticamente", de tal modo que PLACSP podrá garantizar la trazabilidad del acceso de los miembros de la mesa a la sesión, o del check "Presente", una vez demostrada su asistencia a la Secretaría a través del Microsoft Teams.

A la vista de todo lo anterior, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida.





La Mesa está constituida de la siguiente forma:

Presidencia:

D. Javier Martín Nieto, Subdirector General de Cooperación al Desarrollo.

Vocalías:

D^a María Paz Sevilla Pérez, Jefa Servicio Ciudadanía Global y Coop. Internacional al Desarrollo.

D^a. Ana Luisa Santa-Olalla Mariscal, Adjunta a Departamento.

D. José Luis Hellín Villasur, Adjunto a Departamento, Intervención Delegada en Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

D. Javier Sánchez Jiménez, Jefe del Departamento de Contratación I quien actúa como Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica.

Secretaría:

D^a Ana Delgado García, Adjunta al Departamento de Contratación III, quien actúa como Secretaria de la Mesa.

Orden del día

PRIMERO.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2023/00651 para adjudicar el contrato de Evaluación de Proyectos de Educación para un Desarrollo Sostenible y una Ciudadanía Global financiados por el Ayuntamiento de Madrid mediante Subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva durante el período 2018-2022

SEGUNDO. - Aprobación de acta. Aprobación del acta de la sesión actual.

- **Se procede a la apertura del acto del primer punto del orden del día con el siguiente resultado:**

Por la Secretaría de la Mesa se da cuenta de que han concurrido las siguientes empresas:

- ICG INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN Y GESTIÓN S.L., NIF: B81600686. Fecha de presentación: 9 de febrero de 2024 a las 13:57.
- EQA CERTIFICADOS I MAS D MAS I, S.L., NIF: B83882472. Fecha de presentación: 9 de febrero de 2024 a las 16:44.





A continuación, por la Presidencia de la Mesa se ordena el descifrado de los sobres que contienen la declaración responsable y oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes.

Una vez abierta y descargada la documentación se da cuenta de que la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, se remite para su informe a los servicios técnicos de la Subdirección General de Igualdad y Diversidad, indicándose que si con anterioridad a iniciar la valoración, se detectara dentro de la documentación correspondiente a este sobre aspectos relativos a los criterios valorables mediante cifras o porcentajes, se adoptarán las medidas que correspondan.

En la misma sesión, la mesa procede a calificar la declaración responsable presentada por los licitadores del contrato referido con el siguiente resultado:

Primero: Admitir las ofertas presentadas por las siguientes entidades:

- ICG INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN Y GESTIÓN S.L., NIF: B81600686.
- EQA CERTIFICADOS I MAS D MAS I, S.L., NIF: B83882472.

• **Se procede a la apertura del acto del segundo punto del orden del día con el siguiente resultado:**

El acta resulta aprobada por unanimidad de los asistentes

Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

